San Juan de Pasto 02 de Noviembre de 2021

Doctor
NELSON JAVIER ROJAS GOYES
Director Departamento Administrativo de Contratación Pública
Alcaldía de Pasto

ASUNTO **PROCESO MINIMA CUANTÍA No. IP–2021–161**

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Cordial saludo.

En consideración al cronograma establecido dentro del presente invitación pública, Subsecretaria de Talento Humano de la Secretaría General, se permite presentar la verificación de los requisitos habilitantes de la cuyo objeto corresponde a "*El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a prestar sus servicios de operador logístico en la actividad del plan de bienestar social e incentivos día de la familia para todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto en la modalidad de monto agotable.*¨

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Proponente: CORPDESARROLLO

Nit . No. 900356183-2

- ✓ **Persona Juridica**
- ✓ **Telefono 3147762094**

NUMERAL	REQUISITOS A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURIDICA				
A	Carta de Presentación de la Oferta suscrita en original por el proponente. conforme el Anexo de la presente invitación.	**x**		el anexo 1 la carta de presentancion
B	Copia Documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**x**		Aporta documento de identificación No. 59.313.581 expedido en Pasto.
C	Certificado de existencia y representación legal vigente (en caso que el proponente sea persona jurídica), el cual debe ser	**n/a**		

	expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el termino de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación que debe realizar el Municipio, como por ejemplo los estatutos de la persona jurídica..			
D	En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, el documento de constitución.	**n/a**		No aplica
E	Registro Único Tributario – RUT	**x**		Aporta registro único tributario de fecha de 15 de abril de 2021
F	Aportar Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**x**		Aporta certificado de antecedente disciplinarios de corpdesarrollo y de la representante legal lenny Viviana mora Benavides de fecha 13 de Octubre de 2021
G	Aportar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	**x**		Aporta certifificado de antecedentes fiscales de corpdesarrollo y de la representante legal lenny Viviana mora Benavides de fecha 13 de octubre de 2021
H	Aportar antecedentes penales extraído de www.policia.gov.co de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	**x**		Aporta certificado de antecedentes penales de lenney Viviana mora Benavides de fecha 13 de octubre de 2021
I	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional. (artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	**x**		Aporta Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional. (artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia) de lenney Viviana mora Benavides de fecha 13 de octubre de 2021
J	Certificación y estar a Paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la no obligación del pago de parafiscales. Diligenciar Anexo MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO. - Las personas jurídicas podrán acreditarlo manifestando la presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por su representante legal, según el caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 mencionado. - La persona natural proponente, si se encuentra afiliado lo acreditará con la presentación de copia de las planillas de pago unificadas de los aportes a los sistemas de seguridad social y/o	**x**		Aporta el modelo de certificación de la entidad,

	certificación de paz y salvo la cual se entiende presentada bajo la gravedad del juramento -Cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de sus integrantes, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones aquí exigidas.			
K	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.27 del Decreto 1072 de 2015 los oferentes deberán acreditar que se encuentran en desarrollo de la fase correspondiente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo, para lo cual deben presentar certificación expedida por el representante legal, si es persona jurídica, directamente por el oferente si es persona natural. En el caso de proponentes plurales todos sus integrantes, deberán acreditar los requisitos establecidos en el presente numeral La certificación debe ser expedida dentro del periodo de tiempo establecido por Resolución No. 0312 de 2019, que corresponda a la fase del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que el oferente deba acreditar. De igual manera, la certificación debe contar con la firma o aval de una ARL o de persona que cuente con licencia en salud ocupacional aportando copia de la misma. Este requisito también se podrá acreditar con la presentación de copia del certificado de acreditación expedido por el Ministerio de Trabajo o la autoridad competente, de que trata la Resolución No. 0312 de 2019.	**x**		Aporta certificación de Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
L	Registro Mercantil Vigente, en caso de persona natural, el cual debe ser expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta. El objeto social y/o las actividades debe ser similar al objeto de la presente invitación.	**x**		aporta registro mercantil de fecha 20 de octubre de 2021
M	Revisada la oferta económica se encuentra en precios artificialmente bajos se solicita justificar			
	7.2.- EXPERIENCIA MINIMA:			
	7.2.1-EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar su experiencia en actividades similares a las del objeto de la presente invitación pública, cuyo monto contratado en suma sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial para el grupo ofertado. Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia hasta de 2 contratos y de sus respectivas actas de cumplimiento a satisfacción, expedidas por las respectivas entidades contratantes.	**x**		Aporta contrato y acta de liquidación del contrato No 20192976 y 20182918 suscrito entre la alcaldía de pasto, cuantía del contrato $ 93.870.000 y 23.703.500. El objeto es afín al requerimiento de la entidad. Aporta el contrato y también el monto puesto en la experiencia es mayor o igual al 100% del presupuesto oficial

	7.2.1.1 CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: Para acreditar experiencia el contratista deberá acreditar su experiencia con una de las siguientes alternativas: 1.- Copia del Contrato principal y Acta de Recibo Final 2.- Copia del Contrato principal y Acta de liquidación 3.- Copia del Contrato principal y Certificación 4.- Certificación expedida por la entidad contratante y acta de recibo final. 5.- Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental, Distrital y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.	x		Aporta contrato y acta de liquidación del contrato No 20192976 y 20182918 suscrito entre la alcaldía de pasto, cuantía del contrato $ 93.870.000 y 23.703.500. El objeto es afín al requerimiento de la entidad. Aporta el contrato y también el monto puesto en la experiencia es mayor o igual al 100% del presupuesto oficial
ANEXOS				
	ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	x		
	ANEXO No. 2. FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA	X		
	ANEXO 3 CUADRO DE RELACION DE EXPERIENCIA	x		
	ANEXO 4 MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	x		

Para efectos de determinar cuándo se está en presencia de un posible precio artificialmente bajo, el Departamento dará aplicación al la formula que se encuentra en el pliego de invitación publica la cual es:

ORDEN DE ENTREGA	PROPOPONENTE	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTANDAR	OBSERVACION
1	FUNDACION H2O Y PAZ	5.972.000	$ 708.341.056.900,00	Aceptado
2	MI PASTO LINDO	6.514.300	$ 1.915.262.244.900,00	Aceptado
3	GF DISTRIBUCIONES	5.020.050	$ 12.170.502.400,00	Aceptado
4	CORPDESARROLLO	1.603.500	$ 12.438.811.996.900,00	No Cumple

5	FUNDACION PILO	6.542.000	$ 1.992.699.256.900,00	Aceptado
6	CRISTIAN DAVID MUÑOZ MERA	$ 1.993.500,00	$ 9.839.953.396.900,00	No Cumple
7	SISTEMAS INTEGRALES PROYECTAR SAS	2.803.500	$ 5.414.323.996.900,00	No Cumple
8	FUNDACION JARDIN DE ESPERANZAS	6.581.050	$ 2.104.472.462.400,00	Aceptado
9	INTEGRAL Y ASOCIADOS	7.130.600	$ 4.000.920.052.900,00	Aceptado
			$ 26.320.696.336.900,00	

$ 5.130.370,00

Colombia Compra Eficiente

Desviacion estandar	$ 1.847.554
Mediana	$ 5.972.000,00
Valor minimo para aceptar	$ 4.124.445,67

CONCLUSIÓN: DEBE SUBSANAR

DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO
SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO

Elaboro: Danny Lopez
Auxiliar administrativo